

Se anuncia que el Consejo de Administración de la entidad Rekom Biotech S.L. en su reunión de 27 de marzo de 2019 ha acordado convocar la Junta General de la entidad, con carácter ordinario, en el domicilio de la social, el **día 4 de junio de 2019** a las 19:00 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobar la gestión social del ejercicio 2018.
2. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.
3. Aprobar la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2018.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta.

Se informa a todos los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los libros contables y demás documentación de la entidad, para el ejercicio de su derecho de información (artículo 196 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital) desde el anuncio de esta convocatoria hasta el día de celebración de la Junta General.

Debido a la importancia de los asuntos a tratar se requiere la presencia de todos los socios, y, a los que por causa justificada, no puedan asistir, se les recuerda que pueden delegar su voto. En virtud del artículo 183 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad le hacemos constar que la representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona aunque ésta no sea socio; que la representación comprenderá la totalidad de las participaciones del representado; que deberá conferirse por escrito, y si no constare en documento público deberá ser especial para cada junta.

En La Zubia a 9 de mayo de 2019

Fdo.: Ana Gema Camacho Páez
Consejera Delegada